

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INSURANCE ADVISORS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En Quito, al 2 de Marzo del año 2016, siendo las 18H00, en el piso 7, Edificio Quilate, ubicado en las calles República del Salvador N36-84 y Suecia, comparecen las siguientes personas que constan en la lista que se detalla a continuación, con el objeto unánime de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INSURANCE ADVISORS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

LISTA DE ASISTENTES:

1. Señor Daniel Alejandro Uzcategui Romero, propietario de 720 acciones liberadas de un dólar cada una. Le corresponde 720 votos en Junta General.
2. Señor Fabián Alejandro Uzcategui Utreras, propietario de 80 acciones liberadas de un dólar cada una. Le corresponde 80 votos en Junta General.

Actúa como Presidente de la Junta Maria Fernanda Cazares; y, como Secretario el Gerente General Sr. Daniel Alejandro Uzcategui Romero, quien con vista del Libro de Acciones y Accionistas declaró instalada la sesión, en el cual se acordó el siguiente orden del día contenidos, en la convocatoria publicada y que a continuación se describe:

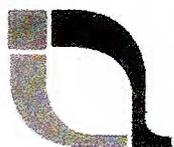
PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio económico 2015.

Al respecto el Gerente General informa que se han formalizado todos los requerimientos legales, contables, tributarios y financieros de la compañía Insurance Advisors S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la Compañía Insurance Advisors S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros.

El señor Iván Roberto Sagal Vargas, previamente designado como Comisario de la Compañía Insurance Advisors S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros. Ha revisado los Estados Financieros de la Compañía estableciendo su situación y resultado desde la el primero de Enero del 2015, hasta el cierre del ejercicio 2015; ratifica y corrobora que se han cumplido todas las exigencias legales y constitutivas del ente de Control así mismo menciona que se han cumplido con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y que el resultado económico financiero arroja una pérdida ocasionada por los gastos administrativos incurridos en la Compañía y la deficiencia de ingresos hasta esa fecha.

Acto seguido se pasa a conocer el **TERCER PUNTO:** Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Resultados y Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al Ejercicio Económico 2015, se aprueban las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y se menciona que el resultado



integral fue una utilidad neta del ejercicio de \$29,13 dólares americanos , se propone traspasar el resultado del ejercicio a resultados positivos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios de ejercicios futuros; así como también se aprueban los informes de gestión individual y consolidado del ejercicio económico 2015.

Por último, se procede a dar lectura del Acta suscrita entre los presentes la misma que queda aprobada por unanimidad para los fines consiguientes, concluyendo la sesión a las 22h00 horas.

Sr. María Fernanda Cazares
PRESIDENTE

Sr. Daniel Alejandro Uzcategui
SECRETARIO

Sr. Fabián Alejandro Uzcategui Utreras
ACCIONISTA